

El Gobierno del estado de Hidalgo a través de la Secretaría de Cultura y el Consejo Estatal para la Cultura y las Artes, en el marco de la Feria del Libro Infantil y Juvenil Hidalgo 2021, convocan al



con el objetivo de impulsar a las escritoras y escritores en la entidad que recurren al género del cuento como expresión literaria, de conformidad a las siguientes

BASES GENERALES:

1.- Las personas que participen deberán ser originarias del estado de Hidalgo o demostrar una residencia mínima de cinco años en la entidad.

2.- Deberán enviar un documento con cuentos inéditos, no dirigidos a público infantil, con tema y forma libres, de extensión mínima de 40 cuartillas y máximo de 80, escritos con letra tipo Arial de 12 puntos y a doble espacio, en tamaño carta. Los trabajos que en alguna parte del texto (dedicatoria, epígrafe, nombre, etcétera) revelen la identidad del autor serán descalificados. La persona postulante se registrará en línea mediante el formulario disponible en <https://cutt.ly/1RSofwa>, y para el cual deberá crear una cuenta de Gmail con su seudónimo. El registro se realizará con los campos: seudónimo y título del documento, mismo, que presentará en archivo PDF de tamaño máximo 100 MB.

3.- En un sobre por separado, cerrado e identificado con el título del documento y el seudónimo con el cual se registró en el sitio indicado, el o la participante anotará en una hoja tamaño carta sus datos generales e incluirá la documentación, de acuerdo a lo siguiente:

a) nombre completo; b) domicilio, número telefónico y correo electrónico; c) copia del acta de nacimiento; d) comprobante de residencia mínima de cinco años, del cual podrá presentar copia de constancia de estudios, talones de pago o nómina de la institución o empresa en la que presta sus servicios o bien constancias de trabajos realizados en la entidad; e) copia de credencial de elector; y f) síntesis curricular.

Este sobre deberá entregarse, a partir del día 11 de noviembre de 2021 y hasta las 15:00 horas del día 10 de diciembre del 2021 en la Biblioteca Central del Estado, Ricardo Garibay, ubicada en Boulevard Felipe Ángeles s/n, interior Parque Cultural David Ben Gurión, Fraccionamiento Zona Plateada, C.P. 42084, Pachuca de Soto, Hidalgo. Teléfonos: 771 778 0486 y 771 138 3083. El horario de atención y recepción de documentos es de lunes a viernes de 10:00 a 15:00 horas.

- 4.- Las personas participantes que no cumplan con todos los requisitos serán descalificados.
- 5.- El Premio es único e indivisible y consistirá en \$50,000.00 (cincuenta mil pesos, 00/100 M.N.), que será entregado en ceremonia pública, cuya fecha la determinarán la Secretaría de Cultura del Estado de Hidalgo y el Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Hidalgo.
- 6.- El certamen queda abierto a partir del 11 de noviembre de 2021, fecha de publicación de la presente convocatoria y se cerrará a las 15:00 horas del día 10 de diciembre de 2021. Los sobres con la documentación y datos requeridos que lleguen después de la fecha indicada podrán participar siempre que ostenten el matasellos de correos con fecha dentro del periodo establecido. El registro y presentación del documento en archivo PDF en línea, deberán realizarse también en las fechas señaladas.
- 7.- La selección del ganador estará a cargo de un jurado integrado por especialistas de reconocido prestigio y su fallo será inapelable. El nombre de los integrantes del jurado se dará a conocer en la publicación del fallo, la cual tendrá como fecha el 22 de diciembre de 2021.
- 8.- No se devolverán plicas de identificación, estas se destruirán una vez emitido el veredicto y se eliminarán los archivos que se hayan recibido en el sitio establecido.
- 9.- No podrán participar: a) trabajos que se encuentran concursando en certámenes similares o en espera de dictamen; b) trabajos que hayan sido publicados o estén en proceso de publicación; c) los empleados de la Secretaría de Cultura o el Consejo Estatal para la Cultura y las Artes (en cualquier modalidad de contratación) ni sus familiares; y d) los ganadores de este Premio en emisiones anteriores.
- 10.- La Secretaría de Cultura se reservará por un año los derechos de publicación de la primera edición, a partir de la fecha en que se dé a conocer el veredicto del jurado.
- 11.- La participación en el Premio implica la aceptación total de estas bases.
- 12.- Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por la Secretaría de Cultura del Estado de Hidalgo y el Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Hidalgo.
- 13.- Para obtener mayores informes, las personas interesadas pueden comunicarse al correo electrónico convocatorias.cultura.hidalgo@gmail.com, o bien dirigirse a los teléfonos: 771 778 0486 y al 771 138 3083.

Secretaría de Cultura del Estado de Hidalgo
Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Hidalgo
Pachuca de Soto, Hidalgo, México, 11 de noviembre de 2021.

La instrumentación de la presente Convocatoria se encuentra sujeta a la suficiencia presupuestal que determine la Secretaría de Finanzas del Gobierno del estado de Hidalgo.